

EL SECTOR ENERGÉTICO EN EL PEF 2023

"El proyecto de

presupuesto

mantiene el crite-

rio de continuar

fortaleciendo

financieramente

a las empresas

productivas

del Estado".

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DIPUTADO FEDERAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA @MANUEL RDGN

Se reconocen los esfuerzos del gobierno para apuntalar y resguardar la soberanía y seguridad del ramo del país

Como parte de los trabajos de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados emitió una opinión positiva sobre el presupuesto previsto para el sector energético, que contempla para el próximo ejercicio fiscal, recursos por poco más de un billón 329 mil 409 millones de pesos, registrando un incremento de 60 mil 970 millones 758 mil pesos,

con respecto al presupuesto aprobado para 2022, que fue de un billón 268 mil 438 millones de pesos, lo que significa una variación nominal de 4.81 por ciento con relación al ejercicio fiscal 2022.

Dicha opinión favorable del presupuesto energético reconoce los esfuerzos del gobierno federal, que a pesar de un escena-

a pesar de un escenario económico adverso continúa apuntalando presupuestalmente al sector energético para resguardar la soberanía y seguridad energética de México de la mayor crisis energética global, recrudecida por el conflicto bélico que se despliega entre Rusia y Ucrania.

El Proyecto de Presupuesto 2023 mantiene el criterio de continuar fortaleciendo financieramente a las empresas productivas del Estado, en el caso particular de Petróleos Mexicanos (Pemex) se registra una ampliación en el ramo 52 por la cantidad de 128 mil 388 millones 268 mil pesos.

Esto implica una variación de 9.41 por ciento en términos reales; de esta manera el presupuesto pasa de 636 mil 281 millones 92 mil pesos en 2022 a 764 mil 669 millones 361 mil pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Además de la asignación presupuestal de 438 mil 126 millones de pesos para inversión física de Pemex, destacan los 16 mil 123 millones de pesos para los trabajos de Integración, así como de la sincronización de los equipos de la Refinería Olmeca.

Y para darle continuidad a las acciones de rehabilitación de las seis refinerías que integran el Sistema Nacional de Refinación, que en conjunto con la refinería Deer Park, han logrado un incremento de casi el doble de producción de combustibles

de transporte con respecto a 2018, que fue de 359 mil barriles diarios, para pasar a una producción de 699 mil barriles diarios en 2022.

Para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) continúe prestando un servicio con vocación social y haga frente a la actual coyuntura económica, el ramo 23, que es

correspondiente a los subsidios a las tarifas eléctricas, tuvo un incremento de tres mil 624 millones de pesos, lo que representa una variación nominal de casi 5 por ciento.

De esta manera, el presupuesto asignado en este rubro pasará de 73 mil millones de pesos en 2022 a 76 mil 624 millones para el próximo ejercicio fiscal.

La opinión presupuestal energética de la Comisión de Energía será considerada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el análisis del PEF 2023, cuya discusión, votación y aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados tendrá que llevarse a cabo a más tardar el próximo martes 15 de noviembre.